Administración: Brosa, 19.

EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

SUSCRIPCION PTAS 1'25 AL MES

Año XLII

Palma de Mallorca Martes 7 de Junio de 1898

Núm. 13380

Lo del día

Como ayer

Todavía no dicen en Washington lo que ocurrió á la escuadra norte-americana en su acometida y ataque al puerto de Santiago de Cuba.

Oficialmente no se ha dado ninguna nota nota de combate. Y este hecho proporciona la medida que ha de aplicarse y el crédito que se debe conceder á las particulares referencias de los periódicos yankees, y á las fantasías que de allí se han trasmitido, sin duda alguna con otro propósito, pero con el mismo resultado de que nadie las crea.

El segundo ataque á Santiago de Cuba ha sido aún más favorable y glorioso para nosotros que el primero. En otro lugar publicamos los detalles. ¡Loor á los valientes defensores de la pátria!

Aquí, en España, menos y más pobres; allá, en los Estados Unidos, más y más ricos. Aquí, con media escuadra en las Antillas y otra media alistándose en Cadiz; allá con los diez y nueve buques reunidos á las órdenes del almirante y el comodoro. Aquí fraccionados por contradicciones de pensamiento y oposición de ideas; allá unidos en los sindicatos, acordes en el interés, interesados en el material aspecto del atropello y usurpación. Y aquí tranquilos, confiados, serenos; y allá inquietos, azorados, exaltadísimos.

¡Esperando nosotros lo que venga, sin fracasar jamás por las ligerezas de la vanidad y sin perder nunca la firmeza de la actitud por las debilidades del corazón; y ellos esperando el éxito de la sorpresa, acumulando todos los medios para despertar alguna confianza, y todavía soñando con los movimientos de nuestros cruceros, buques fantasmas que les quitan el sueño, y ¡quiera Dios que les frustren las acometidas futuras, como han hecho hasta ahora ineficaces y desventuradas las que intentaron contra Santiago!

Así se hace la guerra y se esperan sus resultados en España. Y así en aque la república, centro de las iniquidades y fábrica de las codicias.

Hasta la Bolsa sigue en alza, y en baja los cambios, y vuelve la normalidad en la circulación de los billetes, y pregona todo el mundo que si en la guerra encontramos el dinero que hace falta, sobrará en la paz para la liquidación de todas las cuentas y el cumplimiento de todas las obligaciones.

El menor mal lo traducimos en bien mayor; el daño mayor en perjuicio, que se ha de prolongar menos que la aplicación del esfuerzo nacional para remediarlo; y la catástrofe, si viniera, en más imperioso deber de perseguir el restablecimiento de las energías agotadas para recuperar una parte, cuando menos, de los bienes perdidos.

Y discutimos con gran lucidez los problemas eternos de la Hacienda nacional y de la Instrucción pública; y funciona el Parlamento sin inquietudes que no sean de patriótica inspiración y de bien sentidos deseos, inspirados en el mismo interés de la patria; y el orden público se mantiene afirmado por la opinión y el sentimiento del país; y el gobierno dispone de todo su tiempo, y de toda su atención, y de todos sus pensamientos para las exigencias de la guerra, en los puertos y en el mar, en los campos insurrectos y en todas partes donde los requieren la conveniencia ó la necesidad.

Así estábamos ayer y así estamos hoy: dentro de las contingencias de un choque tremendo, de un encuentro formidable que puede ser decisivo, y próximos quizá al mayor acontecimiento naval de nuestros días.

Martinez en el Senado

Nuestro querido amigo, que no es de los que pierden el tiempo por las ramas ha dejado oir su voz en la alta Cámara preocupándose de los graves asuntos que pesan sobre la Nación.

Muy bien por nuestro representante.

Del «Diario de Sesiones» tomamos el discurso de nuestro amigo y de la contestación del Ministro de Hacienda:

. . . .

Se leyó el dictámen de la Comisión de presupuestos prohibiendo con carácter transitorio la exportación de la plata en pasta y en moneda.

El Sr. PRESIDENTE: Con arreglo al art. 126 del Reglamento, este dictámen debería quedar sobre la mesa durante el plazo que el mismo Reglamento señala para su discusion; pero por indicación del Gobierno de S. M. la Presidencia tiene el honor de proponer al Senado la urgencia de su discusión para que hoy mismo se apruebe y vote definitivamente el citado proyecto de ley.

¿Lo acuerda así el Senado?

El acuerdo de la Cámara fué afirmativo.

Leído de nuevo el expresado dictamen dijo.

El Sr. PRESIDENTE: Abrese discusión sobre la totalidad.

El Sr. Martínez Rosich tiene la palabra en contra.

El Sr. MARTINEZ ROSICH: He pedido la palabra en contra del proyecto que acaba de leerse, y precisamente esta petición no es la que demuestra mi pensamiento con toda exactitud, porque en el fondo de dicho proyecto estoy completamente de acuerdo máxime cuando el Gobierno de S.M. entiende que envuelve una de las medidas conducentes á evitar estragos los y hasta conflictos que se ciernen ya sobre nosotros, y máxime también cuando asida á entender el Gobierno que empieza á preocuparse de una manera práctica de su solución. En contra no he de decir más sino que no me parece que sea un remedio eficaz y absoluto para atajar el mal; antes bien, si se mira á fondo el proyecto, sería hasta conveniente que se prescindiera de algo de él, puesto que, según de público se ha manifestado con asentimiento del Gobierno, la mayor parte de esa plata se dirige á puntos del extranjero donde se cambia por francos; y ocurriendo esto claro está que el país resulta con ello aprovechándose de un 60 ó 70 y tantos por 100 de beneficio, según están los cambios.

De modo que el Gobierno debería estimular esa exportación, si no fuese por que hoy no hay bastante plata para atender á todas esas peticiones. (El señor Cuesta y Santiago: Pido la palabra.) La otra parte, con la que no estoy conforme, es aquella que se refiere al escandaloso espectáculo que nos ofrecen los especuladores. Yo podría señalar con el dedo á algunos de mi país, que cuando se trata de las necesidades de la Patria son los primeros en lamentarse con expresión y gesto más ó menos hipócrita: pero jamás dan nada; lo que persiguen es un objeto de lucro, y vienen á ser como aquellos mercaderes, que diremos casi bíblicos, que merecieron ser arrojados del templo. También éstos debieran serlo hoy del templo de la Patria. (Muy bien, muy bien).

Tres son los factores que contribuyen á gravar la situación: los pequeños tenedores de papel moneda, que son los que temen que mañana les falte el cambio para atender á sus necesidades perentorias, y es claro que con esos no hay nada que ver. A este factor sigue el de los que exclusivamente se dedican al agio, respecto de los que tendré la honra de proponer algún remedio; y el tercer factor importantísimo, es el que representa á los comerciantes-banqueros y banqueros-comerciantes.

Estos tienen sus compromisos contraídos de pagar en oro ó plata, con exclusión de todo papel moneda creado ó por crear; y es claro que ante el temor de que se restrinja el elemento con el cual han de cumplir sus compromisos; vienen á la necesidad imperiosa de tener plata en caja. Pero sobre éstos hay un falso concepto, pues no son los que perturban y agravan el mal; antes al contrario, ellos mismos sufren ese mal, y, por tanto, están muy interesados en que esto no resulte, porque les faltaría la base mañana que se pusiera el curso forzoso para calcular sus operaciones, tendrían que lanzarse al azar, que jamás fué buen consejero para hacer grandes operaciones.

Pues para servir á estos factores, no hay más que un remedio, y no es extraño: lo que podemos llamar una especie de esponja de la plata, porque si el Gobierno de S. M. lo cree acertado, podría librar certificaciones de la Casa de la Moneda, garantizadas con su firma, á estilo de lo que acontece en Inglaterra con las llamadas certificaciones Warants es decir, que puesto que no hay plata para facilitar á todos los que la piden con justicia, ¿por qué no se dan estos certificados que implican la obligación de servirse mañana de ella, á medida que la Casa de la Moneda pueda acuñar lo suficiente para cumplir estos compromisos? Dándose certificaciones de esta clase de 25, 50, 100 y 1.000 pesetas á un plazo más ó menos lejano, esto remediaría esa situación, y haría además que esos banqueros, en vez de tener la rémora y el estorbo de poseer una gran cantidad de plata, guardarían estas certificaciones, y aun podrían pagar y atender con ellas á los compromisos que tuviesen contraídos.

Por este lado, entiendo que se ahorraría una serie de inconvenientes por la escasez de la moneda acuñada.

En cuanto á esos agiotistas, que soy el primero en vituperar, ¿qué procuran, qué buscan? ¿Retirar la plata por el placer de poseerla, de encerrarla, de guardarla? No. Procuran crear un estado nuevo, procuran perturbar el papel moneda, despreciarle, darle un insignificante valor; ¿y para qué? Para obtener un lucro con esto.

Es decir, que crean una industria nueva: y ante este atrevimiento yo crearía un impuesto nuevo también perturbador, coercitivo, porque perturbadora y coercitiva es la acción que ellos intentan ejecutar con la Nación. Elementos tiene el Gobierno de averiguar por modio de un delegado quiénes son esas personas, que, como he dicho antes, no importa determinar, porque son conocidas de todo el mundo; los enemigos eternos de todo interés moderado, si éste representa para ellos una ganancia, por vilipendiosa que sea.

Hablar ahora de plata y de acuñaciones y rertificaciones, es llevar mi pensamiento á otras partes que no sea España.

Yo no participo de esa idea que se ha lanzado de que se deje al Banco de España solo y que tome las medidas conducentes. ¡Pues no faltaba más! Al Banco, que ha prestado los mayores servicios al país y al Gobierno, facilitándole recursos cuando han sido precisos, ¿debe dejársele abandonado? De ninguna manera. Debe el Gobierno robustecerle cuanto le sea posible.

Es claro que el Banco alguna culpa tiene de la situación actual, y es el haber desperdiciado la ocasión en que se podía allegar una buena reserva de oro sacrificando nada más que una pequeña ganancia que obtienen los accionistas actualmente. De haberse seguido esta conducta podía tener el Banco de España, en vez de 250 millones, 500 millones de duros en oro.

¿Es que acaso se hubiesen sacrificado en realidad los beneficios de los señores accionistas? No, bajo ningún concepto; porque comprando una mercancia, esa mercancía valdria hoy el capital gastado más la prima que representaba, y por consiguiente, no habría perjuicio; y, además solamente representaría el capital y la prima, ó sea la ganancia, sino que sería un factor para impedir que llegaran las críticas circunstancias actuales, ó sea una nueva pérdida que se ve en el horizonte.

También se ha lanzado la indicación del papel pequeño; y voy á concluir, porque no quiero cansar á Sres. Senadores, y mucho menos siendo esta la primera vez que tengo la honra de dirigiros la palabra, por lo cual he de pedir indugencia al Senado.

La idea de emisión de billetes pequeños, francamente, es un remedio grave; un remedio que está ya en el dintel del curso forzoso del papel. Esa medida, si se ha de tomar, ha de ser en el mismo momento en que no sea posible sostener la situación actual, es decir, cuando no

haya otro recurso, cuando estemos ya desesperados, y aun en este caso debe evitarse emplear ese papel de 5 y de 10 céntimos, como lo he visto en la República Argentina y en otros puntos, porque esto hace inevitable la bancarrota; es el corso forzoso, es el 400 por 1 y el 2.500 por 10, como repito yo he visto.

Bien sabe el Sr. Ministro de Hacienda que digo la verdad, porque le supongo enterado de todos estos detalles en la República Argentina, como digo, resu t. el 400 por 1, ó sea el 2 500 por 100. La cuestión, pues, de subdividir los billetes hasta existir de 5 y 10 céntimos, como yo lo he visto, sería nuestra desgracia por eso me causa horror la subdivisión del papel moneda hasta el término que se indica. Y no tengo más que decir por ahora.

El Señor Ministro de HACIENDA (López Puigcerver): Pido la palabra.

El Señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de HACIENDA (López Puigcerver): Muy pocas palabras he de decir para contestar al Sr. Rosich: porque, en realidad, S. S. ha pedido la palabra en contra, pero ha hablado en pro del proyecto que se discute. De modo que me voy á limitar á contestar á las observaciones que ha hecho S. S., no precisamente sobre el proyecto, sino acerca de otros puntos que se relacionan con él.

Su señoría ha reconocido que el proyecto es una medida prudente, aconsejada por lo crítico de las circunstancias, en modo alguno una solución constante y permanente lo cual seguramente no no hubiera yo propuesto; es una medida, digámoslo así, de guerra, una medida para contener ó impedir en estos momentos que se extraiga la plata de la Península, produciendo grandes dificultades en el problema del cambio internacional. Estamos, pues, conformes en la urgencia de esta medida y en la necesidad de adoptaria, por lo cual nada tengo que contestar á S. S., porque sobre este punto no hay divergencia entre S. S. y yo.

Pero ha aprovechado el Sr. Rosich esta ley para proponer la expedición por parte del Estado de certificados de existencia de plata.

Eso se usa en otros países, y no niego yo que quizás sería conveniente en España; pero no en los actuales momentos, en los cuales se necesita ante todo, reforzar las existencian de plata en el Banco para que no falte el cambio del billete. Hasta ahora no se había notado esa falta, sino tal vez exceso de plata en la Península; el cambio se hacía normalmente; el billete de 5 duros se admitía hasta en las aldeas, y se cambiaban con facilidad por plata, sin que hubiere la menor dificultad. La dificultad ha venido por haberse extraído del Banco 155 millones en plata en el espacio de mes y medio, y lo que importa es volver á hacer que el Banco tenga la suficiente moneda de metal blanco, no sólo para responder á las reservas que exige la ley, sino para garantir á los poseedores de billetes, y además proporcionarles un margen para atender al cambio en toda la Península.

A esta urgencia ha querido el Gobier- atender de dos modos: primero, prohibiendo la exportación de plata, y este es uno de los objetos de esta ley. Claro es que esta medida eficaz no es una medida en absoluto; claro que el contrabando, el comercio ilícito, conseguirá que se exporte alguna plata; pero, en fin, no sólo no habrá la facilidad que hoy para remitirla hastapor el ferrocarril á Lisboa, Francia y otros puntos, sino que habrá esta dificultad un riesgo, por tratarse de un comercio ilícito, y el riesgo y las dificultades aumentarán los gastos, disminuirá el interés, ejerciendo influjo sobre la exportación, por lo cual será menor la que se realice. En lugar, pues, de facilitarla, en vez de dar medios para que se realice, se dificulta, y la dificultad y peligro hará que sea menor el lucro.

El segundo medio es procurar la acuñación, y para procurarla se está adquiriendo plata con toda la rapidez posible, y ayer tuve la honra de decir en el Congreso que yo, que he sido poco partidario de la acuñación de plata, la estoy forzando, haciendo que sea más grande de lo que hasta ahora ha venido siendo en la Casa Moneda; y me propongo que sea mayor, porque, como decía ayer en la otra Cámara y repito hoy en el Senado, la Casa de Moneda, que no ha acuñado más que 100 ó 125.000 pesos diarios acuñará 250.000 pesos; es decir, un millón de pesetas diario.

A esto es, en primer término, á lo que deben dirigirse los esfuerzos, á que tenga el Banco moneda para cambiar con toda facilidad antes de distraer esa masa en dar certificados á comerciantes para que sepan que pueden disponer de plata; el comercio podrá utilizar esos certificados cuando tenga el Banco medios de realizar el cambio de billetes con facilidad; pero hoy lo que interesa es fortalecer las existencias del Banco.

De modo que, sin parecerme mal los medios que propone el Sr. Rosich, no me parece que sea este el momento oportuno para usar de ellos, pues dada la crisis actual, lo que el Banco de España necesita es volver á la normalidad, volver á proveerse de plata, y el Gobierno debe auxiliarle.

El otro punto es el relativo al Banco de España. No habrá oído nadie al Ministro de Hacienda la menor censura al Banco de España. Por el contrario, ayer tarde en el Congreso se hicieron algunas obse vaciones que podían envolver censuras para el Banco, y yo procuré demostrar, y creo que lo conseguí, que el Banco tiene un crédito sólido; que es completamenteinfundado el pánico que se ha producido entre algunas personas que no ahondan en estos asuntos por creer que el Banco puede llegar á no tener moneda para cambiar sus billetes.

Creo que este temor es absolutamente infundado. y que debemos, todos los que reflexionamos un poco sobre estas materias, convencer á las gentes de que no hay razón para que se precipiten á las puertas del Banco á cambiar sus billetes; que no hay razón para que abonen un descuento porque les cambien los billetes, puesto que no hay peligro ninguno de que el Banco deje de tener medios para cambiarlos y para cumplir en todo sus obligaciones.

Tuve tambien ocasión de hacer una observación contestando á un Sr. Diputado que indicaba que el Banco de España tenía un balance ilusorio; que no vale su activo lo que representa, sino menos, porque tiene el amortizable á distintos tipos del que alzanza en las cotizaciones de estos días. Contestando á aquel diputado, decía yo que hay que fijarse en que el Banco tiene hoy 245 millones en oro, y los tiene puestos en su balance como 245 millones únicamente, siendo así que hoy, por efecto del desnivel de los cambios, representan esos 245 millones una cantidad casi doble. De modo que si llegara un apuro, y el Banco tuviera necesidad de realizar ese oro y convertirlo en plata, esa cantidad casi se dupticaría.

Ha disminuido la plata. Es verdad Setenta y siete millones en plata tiene en su último balance, y tiene en barras hasta cietco y pico de millones. Además me consta que el Banco está adquiriendo plata.

Hoy se está acuñado ésta con gran rapidez y pronto se llegará á acuñar un millón diario. En estas condiciones no hay peligro de ningún género, repito, de que el Banco no pueda cambiar.

No tiene, pues, razón ninguna de ser eso que se llama la «cola», esa muchedumbre que acude á cambiar billetes.

No sé si esto es obra de los agiotistas. Creo que por lo menos influirán en ello, porque el interés hace que muchas personas olviden el patriotismo; pero además es indudable que esto obedece á ese temor ó ese pánico que se apodera de las muchedumbres en cuanto se lanaz entre ellas una idea propia para impresionar su ánimo. Las muchedumbres no reflexionan, proceden influidas por esa idea y de ahí viene el pánico que proceden las crisis de este y de otros géneros, olvidando que el Banco tiene un crédito sólido y existencias que le han de permitir hacer frente á todos sus compromisos Por tanto, lo primero que aquí se necesita es el concurso de todos para hacer que ese pánico cese.

Su señoría se ha ocupado también de la cuestión de los billetes pequeños. Esta no es una cuestión de determinaciones del Gobierno, sino que es una cuestión de ley. La ley de 1891 establece, no recuerdo en que artículo, que al renovar el privilegio del Banco, y aumentar la emisión hasta 1.500 millones, no podría emitir billetes menores de 25 pesetas. Por consiguiente, habría que modificar la ley para autorizar la emisión de esos billetes pequeños.

Creo que esto no es por hoy necesario. Si el Gobierno lo hubiera creido preciso, lo habría propuesto ya á las Cortes; pero por hoy repito que no hace falta llegar á este extremo.

Tiene razón el Sr. Rosich. La existencia de esos billetes pequeños determinaría la mayor exportación de la plata, que desaparecería con más rapidez que hoy; no se sentiría tanto la necesidad de la plata, porque el billete pequeño podía suplirla; pero la masa de plata, la existencia de plata, desaparecería. Ahora bien; sabido es que la moneda depreciada, es causa de que desaparezca la moneda que vale algo más, y, por tanto, se realizaría una exportación mayor, por más que el pueblo por de pronto la sintiera menos. Además, la emisión del billete pequeño produciría una extraordinaria alarma y vendría á perjudicar nuestro cambios con el extranjero. Por eso el Gobierno no se ha decidido á presentar ese proyecto de ley, que en todo caso creo yo que debe ir unido, ó es el prólogo de otra medida mucho más grave, de la circulación forzosa. ¿Llegaremos á ella? No lo sé; la guerra con sus azares es la que decidirá los sacrificios que tiene que hacer España y hasta qué límite han de llegar.

Podrá ser el pánico de un lado, que las necesidades de grandes gastos de otro, la dificultad de encontrar dinero en el extranjero, la necesidad imperiosa de pagar los aprestos militares en oro eleven nuestros cambios hasta tal extremo que nos obligue á ir á la circulación forzosa; pero yo declaro que considerando eso una gran desgracia, he de tratar mientras ocupe el Ministeriode Hacienda de resistir todo lo posible la declaración del curso forzoso teniendo, sin embargo, si es preciso, bastante valor para acudir á las Cortes á solicitar su autorización Me ha parecido, sin embargo, que éste debe ser el último de los recursos violentos, digámoslo así, á que se debe acudir en las presentes circunstancias. La emisión del billete pequeño y la declaración del curso forzoso, deben ser creo yo, las últimas medidas que el Gobierno adopte. ¿Pero es que esa gran desgracia llega, que es imposible evitarla? ¡Ah! entonces acudiré á las Cortes á pedirles la oportuna autorización.

He dicho en otra parte, contestando á requerimientos de individuos de la oposición, que si bien es verdad que el Gobierno no ha creido deber incluir en el proyecto de ley de autorizaciones ésta, no la rechazaría si los cuerpos colegisladores creyesen que debían dársela, ya que él no ha creido prudente pedirla por no alarmar á la opinion, por no armar escandalo, haciendo temer que se iba á aplicar, inmediatamente; no la rechazaría, repito, si las Cámaras, por iniciativa de mayoría ó minoría, creyesen que era llegado el caso de armarse el Gobierno con esa facultad para días difíciles y para circunstancias más críticas también que las que atravesamos.

El Sr. MARTINEZ ROSICH: Pido la palabra.

El Señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. MARTINEZ RESICH: Es casi ocioso que manifieste al Sr. Ministro de Hacienda, por la benevolencia con que ha acogido las consideraciones que he tenido el honor de exponer, mi más profunda gratitud, que desde luego hago extensiva á la Cámara, por la bondad con que me ha escuchado.

Solamente deseo rectificar un concepto equivocado del Sr. Ministro de Hacienda en cuanto á la indicación que hice sobre los certificados de moneda.

No he negado la conveniencia de que esos documentos se entreguen únicamente al Banco de España precisamente para robustecer en lo posible la garantía de sus cajas á fin de que cualquiera que vaya por 500.000 pesetas se contente con un certificado, lo cual facilitaría las operaciones, sobre todo si se llama al prorrateo á esos señores corredores y se les dan certificados á cambio de plata, que hoy, tal vez, tengan guardada.

Con esto creo yo que deshará, que se arrancará de cuajo esa *cola* que tanto preocupa á la opinión pública.

En todo lo demás estoy tan de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, que después de lo que ha manifestado, concluyo de molestar la atención de la Cámara.

El "Lepanto,,

Un periódico de Cartagena dice que el «Lepanto» tiene montada ya la artillería gruesa, y que á bordo del mismo se hallan para ser montados, los cuatro cañones Hontoria de 12 centímetros, únicos que le faltan y que efectuó las pruebas preliminares de máquinas sobre amarras.

Desplaza 4.826 toneladas; su cubierta protectora es de más de 11 centímetros; montará cuatro cañones de 20 centímetros; seis de 12 de tiro rápido y 11 menores (total, 21 piezas), más cinco tubos lanzatorpedos.

Su radio de acción es de 12.000 millas, y la velocidad que debe poseer es de 20 millas y media. Ha de llevar 419 hombres de tripulación.

Una carta de Castelar

El director de *El Nacional* Sr. Suárez de Figueroa (D. Adolfo), ha recibido una carta del insigne orador.

Tiene la carta cinco pliegos, y la fecha del 2 de junio.

Se lamenta el Sr, Castelar de las molestias que ha de producir al Sr. Suárez de Figueroa la traducción del artículo de la *Petit Revue Internationale* por haber sido denunciado; y dice luego:

«Lo siento; primero por usted, á causa de los disgustos y de los gastos que siempre trae una denuncia, aunque sea por publicar el credo, gastos y disgustos de los cuales quisiera yo resarcirle á cualquier precio, pues no me gusta que nadie padezca, y menos que padezca bajo mi nombre y con mi complicidad voluntaria ó involuntaria, directa ó indirecta.

»Luego lo siento por mí. Aunque mi salud ha mejorado bastante, no está el horno para rosquillas, ni mi ánimo para combates.

»La grande aspiración de mi vida es un grande retraimiento de toda política, en el sentido que aquí damos á esta palabra, así como una estoica neutralidad entre todos los partidos liberales, que me permita combatirlos en lo que yerren, sin enemistármelos, para luego apoyarlos en lo que acierten, sin pasar por adulador y cortesano.

»Bajo estos conceptos dejé la política oficial hace diez años ya, ausentándome del Parlamento, del gobierno y de la prensa.

. . . .

»Pero yo no podía dejar la prensa en definitiva y totalmente; primero, por mi afición á escribir desde niño; segundo, por lo escaso de mi fortuna, mejor diría por lo grave de mi pobreza, que me impone el trabajo diario como una necesidad para el sustento de mi vida y persona. En este trabajo escribo para cuantos periódicos españoles, europeos, americanos, me piden la colaboración parcial, que acepto en tanto cuanto puedo aceptarla sin detrimento de mi honor y de mi patriotismo.

»Hace tres años que no escribo una línea para la prensa yankee, y esta deliberada y consciente abstención me priva de

considerables ingresos, á que renuncié por mi amor á la patria.»

El "Carlos V.,,

Dicen de Cádiz:

«A las diez y media salió el «Carlos V.» á las pruebas; asistieron, además de los señores de los días anteriores, los señores duque de Nájera, Marenco, Ruano, el almirante de la escuadra, Hediger, García Lomas, autor del cañón de 10 centímetros, y capitán de fragata Matos.

Se dispararon tres tiros con el cañón de 28 céntimetros de la torre de popa; el primero de ellos por elevación de 12°, carga máxima y bala granada; los dos siguientes y los dos de la torre de proa, por depresión de 3°, con carga ordinaria y bala granada.

Las torres se movieron eléctricamente, única prueba que restaba por hacer, y en vista del buen resultado quedaron recibidas oficialmente.»

Crónica Local

Nos escriben de Inca, dándonos cuenta de que, al igual que aquí, se celebró en aquel pueblo solemne procesión de rogativas el domingo último.

Presidieron el acto religioso las autoridades civiles, militares y ecle siásticas.

Fué una manifestación en extremo consoladora.

Ha sido nombrado maestro de Santa Margarita D. Juan Torres Marí y de Ibiza don José Porcel Más.

Ha subido felizmente al astillero del Sr. Mateu para limpiar fondos, el vaporcito «Salvador», de la Tabacalera.

Se encuentra entre nosotros el ingeniero y escritor D. Luis Mariano Vidal, presidente del Centro Excursionista de Catalunya.

Deseámosle que le sea grata su permanencia en Mallorca.

Se nos dice que ha qusdado, desde hace dias, custodiado por fuerzas de la guardia civil el amarre del cable que nos une con Javea, en este punto.

Por mar lo guardan varias escampavías.

«El Liberal Palmesano» anuncia para el sábado la inauguración de una serie de funciones dramáticas en el Circo, á cargo de la compañía que actualmente trabaja en el Teatro Romea de Barcelona.

Figura al frente de ella el actor D. Teodoro Bonaplata.

***

Escritas estas líneas hemos recibido la visita del representante de la compañia.

Mañana publicaremos la lista de actores y repertorio.

Ayer tarde salió para la mar la cañonera «Atrevida».

El Ayuntamiento se enteró ayer de una proposición de D. Bartolomé Ferragut, pidiendo la anulación de la última subasta de consumos, por haber infringido la ley municipal.

A continuación ofrece la cantidad de 1.143,000 pesetas anuales por el arrendamiento de este impuesto.

El Ayuntamiento acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Morell, Pou y Serra para estudiar el asunto y suspender hasta mañana la sesión para resolver en definitiva.

***

Opinamos que no puede anularse la subasta hecha, que creemos es perfectamente legal.

Si el Sr. Ferragut deseaba tener los consumos ¿cómo se ha decidido tan tarde?

Anteayer, á las cinco de la mañana, llegó el vapor «Cabrera» de Ciudadela, trayendo los treinta y seis Sres. Sacerdotes que fueron allí á ordenarse.

En la iglesia de San Nicolás se ha celebrado hoy turno de misas en sufragio del alma de la señora Arbona y Cifre, madre política de nuestro buen amigo D. Guillermo Gelabert.

Mucha concurrencia ha acudido al religioso acto y á expresar su sentimiento á la familia Gelabert, por esta desgracia.

Unimos nuestro pésame á estas demostraciones de afecto.

Esta mañana se ha verificado el *macht* que tanto dió que hablar á la gente de pedal, acordado entre Comas, el campeón de La Puebla y Vives *(Pedal y Manubrio)*.

Ha ganado este, llegando ocho minutos antes que Comas á la meta.

Distancia recorrida: de Coll den Rebassa á Lluchmayor y vuelta. Hora de partida: las cuatro de la mañana.

Nuestros plácemes al vencedor.

Hemos oido hacer grandes elogios de la radical transformación en comodidad y beneficio de los bañistas que ha sufrido el establecimiento de San Juan de Campos, desde que tiene á su cargo el servicio de aquellas aguas don Juan Estarás, á quien cedió la Diputación la explotación por determinado número de años.

No se trata de hacer reclamos, sino de un acto de justicia.

Celebramos que así sea; y nos propenemos tratar con más extensión este asunto.

DEO GRATIAS!

Se ha dictado R. O. por el ministerio de Fomento disponiendo el dragado de nuestro puerto.

En breve se publicará la subasta para tan importante servicio.

Estamos de enhorabuena.

Y nos complacemos en tributar nuestro aplauso al Sr. Santandreu, activísimo representante de Mallorca en el Congreso, que es quien ha logrado arrancar al señor Gamazo esta anhelada disposición.

El movimiento de enfermos del Hospital Civil durante el día 6 de Junio fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 312.
Entrados 7.
Curados 8.
Fallecidos 0.
Quedan 311.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santos Victorino y Salustiano confesores.

CULTOS SAGRADOS

Concluyen cuarenta horas en las Miñonas a dicha Asociación.

Seccíon comercial

FERRO CARRILESDE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6' 25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'22 (mixto hasta Empalme) tarde.

De La Puebla, hasta Palma, Manacor, y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 mixto) hasta Empalme tarde.)

Itinerarios de correos

Salidas

Lúnes.=2 tarde para Barcelona (via Soller.)

Martes.=5 tarde para Bacelona (directo.)

Miércoles.=9 mañana para Ibiza y Valencia, y 5 tarde para Mahón vía Alcudia.)

Jueves.=Ningnna.

Viernes. = 5 tarde para Barcelona (directo.)

Sábados.—9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos.= 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

Entradas

Lúnes.—10 mañana de Barcelona (vía Soller, y de Mahón (vía Alcudia.)

Martes.—9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles.— 9 mañana de Barcelona (directo.)

Jueves,— 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia.)

Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados.—9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos.—Ningnna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde

De Mahón para Palma los martes, 5 tarde.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De paso. -Mambrú.—Cero.

Madrid 6, 5 t.

Ha fondeado en Gibraltar, de paso para Cuba, un crucero italiano, que se unirá á la escuadrilla que se encuentra en aquellas aguas.

Circula el rumor de que M. Mac-Kinley quiere embarcarse y asistir á las operaciones de guerra contra Cuba.

No se tienen hoy noticias de ninguna clase de la guerra.

Fantasías.—Fantasías

Madrid 6, 9 n.

Las sesiones de las Cámaras no han revestido interés.

Continua sobre el tapete la cuestión de los documentos robados al Sr. Carranza.

Fantaséase mucho sobre el particular.

La prensa de esta noche insiste en asegurar que la escuadra Cervera está á punto de llegar á Filipinas.

(De *La Almudaina.*)

Noticias de Puerto Rico

Madrid 6, 9'35 n.

Cartas particulares de Puerto Rico, dicen que los yankees enterraron en Porto Plata (Haiti), un general, seis oficiales y trece marineros que llevaban infinidad de heridas, á consecuencia del bombardeo de Puerto Rico.

Afirman que dispararon 2.200 balas, funcionando 284 cañones.

Noticias varias

Madrid 6, 9'50 n.

Nueva York.—Comunican de dicha capital, que cuatro buques yankees que se presentaron frente á Santiago, después de un vivo bombardeo zarparon rápidamente con rumbo al Sur.

Varios telegramas del cabo Haitiano, afirman que ayer ocurrió otro combate en Santiago.

Los españoles enviaron fuerzas con objeto de impedir un desembarco que intentaron los yankees en el punto conocido por «Cabrera».

La Junta revolucionaria.—Importe del «Merrymac».

Madrid 6, 10 n.

La Junta revolucionaria cubana se ha traslado á Washigton.

Se calcula en 350.000 dollars, el importe de la pérdida del «Merrymac».

Dícese, que además de la espulsión de Carranza, los yankees han pedido á Inglaterra la espulsión de Dubosc.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Créito Balear	59 00
Cambio Mallorquin	3'00
Fomento Agrícola	70'00
Ferro-Carriles de Mallorca	40'00
Alumbrado por Gas	81'00
Salinas de Ibiza	220 00
La General Mallorquina	00 00
Bonos Municipales	35'50
La Isleña Marítima	58'50
B. de P. y Caja de Ahorros	0'00
VALORES PÚBLICOS	
Interior	46'90
Exterior	60 05
Amortizable	00'00
Cubas 1886	59 80
Cubas nuevas 1890	48'10
Banco de España	325 00
Tabacos	199 00
Aduanas	74'75
Filipinas	55'00
Francos	83'70
Libras	00 00

Sociedad General de Transportes Maritimos
A VAPOR DE MARSELLA
Servicio del mes de Junio de 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

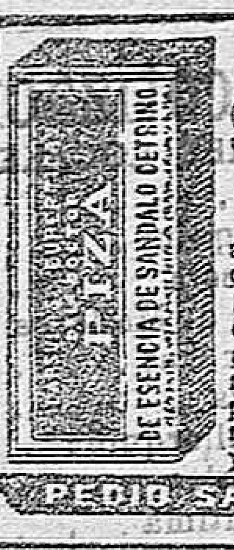
ESPAGNE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 11 de Junio el vapor LES ANDES
el dia 26 de » » BEARN

Consignatarios en Barcelna, Ripoll y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895.** Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PEDID SANDALO PIZÁ—DESCONFIAD DE IMITACIONES

PERFUMERIA Y GUANTERIA DEL TEATRO

CONSTITUCION 112

Se ha recibido un grandioso surtido de

Abanicos Japoneses y Tela-seda del pais

Ademàs un bonito y variado surtido

DE GUANTES DE SEDA È HILO

Aviso sus numerosos y distinguidos parroquianos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias.

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No. 2.

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

IMPRENTA
DE
RUBI Y MONSERRAT

Marina, 2 y Mar, 3

Este nuevo establecimiento servirà al público á precios baratísimos y con toda rapidéz cualquier trabajo se le encargue.

A la hora de encargado se entregarán los impresos de sencilla composición.